



04/13036

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de venta de productos alimenticios y bebidas, en la Cadena, s/n.

Por la Sociedad Cooperativa Ruiseñada-Comillas, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de productos alimenticios y bebidas en autoservicio, droguería, pinturas, productos químicos, comercio de semillas, abonos, flores y plantas, prendas, carburantes y aceites de vehículos, productos zosanitarios, menaje, ferretería, forrajes deshidratados, alimentación animal, comercialización de leche, productos lácteos, miel, aceite, servicio de financiación contratación productos, comercio de carnes, huevos, aves y caza y elaboración de piensos compuestos, en la Cadena, s/n, carretera Comillas-Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Comillas, 14 de octubre de 2004.—La alcaldesa, (ilegible).

04/12497

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de estabulación ganadera, en Casares.

Por parte de doña Isabel Fernández García, se ha solicitado licencia de actividad para instalar estabulación ganadera en la parcela 667 del polígono 4 (Casares) término municipal de Mollo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mollo, 21 de octubre de 2004.—El alcalde, Damaso Tezanos Díaz.

04/12695

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de acondicionamiento de local para bar-restaurante, en Doctor Diego Madrazo, 21.

Rodolfo de la Serna Bolado, ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento licencia para acondicionamiento de local con destino a bar-restaurante situado en calle Doctor Diego Madrazo, 21.

En cumplimiento del artículo 30-2. A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 19 de octubre de 2004.—El alcalde (ilegible).

04/12688

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Registro Municipal de Uniones de Hecho.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de octubre de 2004, se aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del Registro Municipal de la Uniones de Hecho.

El citado expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de 30 días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el mismo y presentar las reclamaciones y observaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobada la Ordenanza citada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Santillana del Mar, 26 de octubre de 2004.—El alcalde, ilegible

04/12666

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Notificación de sentencia en procedimiento de demanda, expediente número 306/04.

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander, hago saber: